

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

## Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

### **POLÉMICA EN TORNO AL USO DE HORMONA DEL CRECIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LECHE.**



#### CONTENIDO:

Polémica sobre el uso de hormonas en la producción de leche	1
Límites en el uso del sonar de alta frecuencia	1
Canadá localiza el origen de la vaca con EEB	2

En los EE.UU. ha surgido una nueva discusión en torno al empleo de hormonas en ganadería, en esta ocasión en la producción láctea. Varias asociaciones de agricultores de producción ecológica, así como de consumidores, han relacionado el empleo de somatotropina recombinante bovina (rBST) para estimular la producción de leche, con la anticipación de la pubertad en niñas. Además, se ha asociado el empleo de esta hormona con un incremento del uso y la presencia de antibióticos en leche (como consecuencia del mayor estrés al que se somete a la glándula mamaria) e incluso con una mayor presencia en leche del factor de crecimiento insulínico tipo 1 (IGF-1), al que se relaciona con el incremento de determinados tipos de cáncer.

Las autoridades sanitarias, así como diversos expertos en la materia, han salido al paso de estas informaciones para reiterar que no hay ningún efecto perjudicial para la salud de los consumidores por ingesta de rBST utilizada en la producción láctea, y que incluso la sustancia no llega al consumidor porque la pasterización la elimina. Aseguran que no hay ninguna evidencia que permita relacionar a la rBST con la anticipación de la pubertad, e incluso que no existen estudios que permitan concluir que en el conjunto de las niñas estadounidenses se esté

produciendo este fenómeno. También han desmentido el resto de las acusaciones.

Esta polémica ha estado alimentada por el hecho de que el empleo de rBST esté prohibida, por diferentes motivos, en la Unión Europea o en Canadá. En los EE.UU. está autorizada desde 1993, y se calcula que se emplea en el 22 % de las vacas lecheras.

Tampoco falta quien ve en esta discusión un intento de impulsar el mercado de los lácteos ecológicos, mercado que ha crecido desde unas ventas de 133 millones de dólares en 1996 hasta 1.300 millones en 2001, de un negocio total de 70.000 millones de dólares que mueve esta industria cada año en los EE.UU. En paralelo, han alertado de la posibilidad de que estas polémicas contribuyan a reducir aún más el consumo de leche, principal fuente de calcio en un país en que se calcula que el 88 % de las niñas y el 68 % de los niños entre 12 y 19 años no recibe suficiente calcio en su dieta.

#### **ORDEN JUDICIAL LIMITA EL USO DEL SONAR DE BAJA FRECUENCIA**

El pasado 13 de octubre, el juzgado del Distrito Federal de California aprobó un acuerdo judicial permanente que obliga a la Armada estadounidense a limitar drásticamente la utilización del sonar de baja frecuencia. El acuerdo es el resultado de una demanda presentada por un grupo

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPAUSA.ORG](http://WWW.MAPAUSA.ORG)

**Sonar (viene de pág. 1)**

de organizaciones ecologistas, encabezada por el Consejo para la Defensa de los Recursos Marinos, la *Humane Society International* y la Sociedad para el Futuro de los Océanos de Jean-Michel Cousteau, que acusan a la Armada de causar la desorientación y varamiento de cientos de ballenas, delfines y otros mamíferos marinos amenazados o en peligro de extinción, por la utilización del sonar de baja frecuencia.

Bajo el acuerdo judicial, la marina podrá utilizar el nuevo sonar únicamente frente a la costa este asiática, en un área de millón y medio de millas cuadradas, lo que representa menos del 1% del rango global inicialmente aprobado por las autoridades federales. La prohibición del uso del sonar SURTAS-LFA (*Surveillance Towed Array Sensor System-Low Frequency Active*) se extiende a un rango de 30 a 60 millas de la línea de la costa del área aprobada. Esto incluye China, Corea, Japón, y las Filipinas. Además, no podrá ser utilizado en el área durante la época de migración de los mamíferos marinos.

La Armada no ha recibido la decisión judicial positivamente, manifestando su preocupación por las limitaciones que representa para la preparación de la Armada. Según un portavoz, la

Armada está dispuesta a presionar para conseguir una modificación de la Ley de Protección de los Mamíferos Marinos (MMPA) y otras leyes proteccionistas con el fin de poder desarrollar su tecnología más libremente, alegando siempre la preeminencia de la seguridad nacional.

Según su portavoz, la Armada ha invertido más de 10 millones de dólares en evaluaciones de impacto ambiental, sin haber probado una correlación directa entre el uso del sonar y daños a los mamíferos marinos, a pesar del incremento de varamientos en los últimos años. Asimismo, insiste en la necesidad de modificar la legislación para adaptarla más eficazmente a las nuevas necesidades de seguridad y defensa nacional. Entre los cambios que solicitan, se destaca la reconsideración del término "acoso" de ballenas, delfines u otros mamíferos marinos, y el establecimiento de estándares que contemplen la posibilidad de "dañar inadvertidamente" sin quebrantar las leyes de protección medioambientales.

Joe Reynolds, director del Proyecto de Protección de Mamíferos Marinos del Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales, y principal demandante, aclaró que la nueva restricción no se aplicaría en períodos de guerra o altos niveles de alerta. De esta forma, según su opinión, se preservaría tanto a la vida marina como la seguridad de la nación. Este éxito de los grupos ecologistas les ha llevado a considerar una campaña internacional para alcanzar una regulación global para todo tipo de sonar.

**LA CFIA TRAZA EL ORIGEN DE LA VACA CON EEB EN CANADÁ**

La Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (CFIA) ha anunciado que ha localizado el origen de la vaca que el pasado mes de mayo dio positivo en un test de detección de encefalopatía espongiforme bovina (EEB). Según dicha agencia, la vaca nació en la provincia de Saskatchewan en 1997, y la infección parece haber sido originada por el consumo de pienso infectado, que había sido introducido en el país antes de establecerse la prohibición de uso de proteínas de rumiantes en piensos.

En relación con este asunto, más países han levantado los embargos que mantenían sobre el vacuno canadiense, principalmente países caribeños y Filipinas, siguiendo las iniciativas de EE.UU., México y Rusia.

Por su parte, importadores de carne canadiense en Corea del Sur solicitan una compensación del gobierno canadiense por valor de 8,5 millones de dólares canadiense, para resarcirse de las pérdidas causadas por la detención de un envío de vacuno que las autoridades canadienses consideran seguro pero cuya entrada no ha sido permitida por las autoridades del país asiático.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org